



Nit. 815.000.352-4

Pradera Valle, 11 de julio de 2025

Señor

LUIS ARMANDO BELTRAN GUEJIA

REF: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

De conformidad con lo dispuesto el Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 del 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: 500-08-02-023-2025

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos, el contrato y con el ofrecimiento formulado en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual con los siguientes;

CONTRATISTA	LUIS ARMANDO BELTRAN GUEJIA
CEDULA DE CIUDADANÍA	6.402.350 de Pradera Valle
DOMICILIO	Manzana 10 casa 03 B/Villa marina
TELÉFONO	3106689963
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE PROMOTOR DEPORTIVO PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER



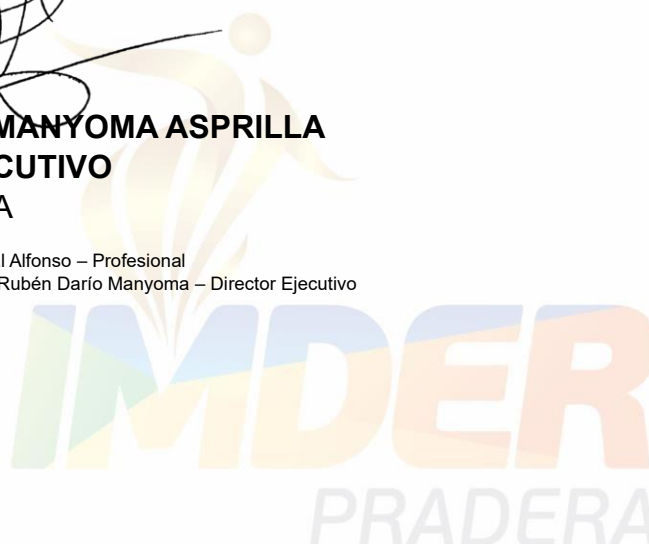
Nit. 815.000.352-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	86 del 19 de junio de 2025
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 (CINCO) MESES
SUPERVISIÓN	RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA
FORMA DE PAGO	Acta parcial.

Atentamente;

RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA
DIRECTOR EJECUTIVO
IMDERPRADERA

Elaborado por: Rosalba Cabal Alfonso – Profesional Universitario. Aprobado por: Rubén Darío Manyoma – Director Ejecutivo



Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro